

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18351** *Resolución de 7 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 179, de 4 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos por el sistema de movilidad:

Dos puestos de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cehegín y en la página web municipal ([www.cehegin.es](http://www.cehegin.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cehegín, 7 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Maravillas Alicia del Amor Galo.